



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: lunes, 16 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN ANEXO DE
INVERSIÓN, PRESUPUESTO 2019

3273

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación del anexo de inversiones número 1/2019 del vigente presupuesto, adoptado por el Pleno de la Corporación en fecha de 14/11/2019, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el detalle de tal modificación:

ANULACIÓN PROYECTO Se anula la ejecución de la obra en 2019	Cubierta Casa Cultura	2019	2019	0	0	334/622	25.318,86	Recursos Propios :6.049,42 € Recursos de Subvención: 19.269,44 €
---	--------------------------	------	------	---	---	---------	-----------	--



INCLUSIÓN NUEVO PROYECTO	Reposición Frontón	2019	2019	0	0	342/632	8.316,00	Recursos Propios: 6.049,42 € de la Cubierta casa Cultura 2.266,58 de bajas de crédito en el capítulo I (MODIF.10/2019)
--------------------------	--------------------	------	------	---	---	---------	----------	--

Contra el acto de aprobación definitiva de la modificación del anexo de inversiones, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete, en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En Hontoba, a 12 de diciembre de 2019. Fdo. Alcalde-Presidente, Pedro David Pardo de la Riva